

RIO VERDE, 19 de agosto de 2014.

Núm. 1369 / (SECCION "B").- **VISTOS:** La Providencia N°1649 de fecha 18.08.2014, mediante la cual el organismo capacitador PUBLIC CONSULTING, invita a participar del curso denominado "Plan Anual de Bienestar y Derecho y Obligaciones de los Funcionarios Municipales", a realizarse los días 28 y 29 de agosto de 2014, en la ciudad de Santiago; la Ley N°18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales"; el presupuesto municipal vigente; las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Sentencia del Tribunal Electoral Regional XIIª Región de fecha 28.11.2012, sobre Escrutinio General y Calificación de la Elección Municipal de fecha 28 de octubre de 2012.


DECRETO

1. **CÚMPLASE**, por la Asistente Social, doña **NICOL MEDINA AHERN**, R.U.T 17.238.981-3 la comisión de servicio del **27 al 30 de agosto de 2014**, por la realización del siguiente cometido:
 - Asistencia al curso denominado "**Plan Anual de Bienestar y Derecho y Obligaciones de los Funcionarios Municipales**", impartido por PUBLIC CONSULTING, a realizarse los días 28 y 29 de agosto de 2014, en la ciudad de Santiago.
2. **OTÓRGUESE**, a doña **NICOL MEDINA AHERN**, la inscripción al curso y los gastos de pasajes aéreos, viáticos y traslados que correspondan al desarrollo del cometido funcionario.
3. **PÁGUESE**, al organismo capacitador **CAPACITACION NORTE SUR LTDA.**, R.U.T. N°76.027.121-7, la suma de **\$250.000.-** (doscientos cincuenta mil pesos), por concepto de inscripción al curso.
4. **IMPÚTESE**, los gastos de inscripción al ítem 2152211002 "**Cursos de Capacitación**", los viáticos de los funcionarios al ítem 2152102004006 "**Comisiones de Servicio en el País**", y los traslados inherentes a la comisión de servicio al ítem 2152208007 "**Pasajes, Fletes y Bodegajes**", del presupuesto de gestión municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.


JOSÉ LLANCABUR VELÁSQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL




TATIANA VASQUEZ ESCRIBENTOS
ABOGADA
ALCALDESA COMUNA DE RIO VERDE

